



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El doctor Luis Vicente Carpenzano, prestigioso médico de Cinco Saltos, dedicó gran parte de su vida profesional a esa comunidad hasta que por circunstancias personales se vio obligado al retiro.

En su larga trayectoria comunitaria siempre desarrolló una importante tarea en pro del movimiento cultural cincosaltense, coronando esta actividad con su propia experiencia plástica autodidacta.

El doctor Carpenzano ha estudiado con reconocidos artistas argentinos y ha realizado exposiciones en distintas sedes de la comunidad: Banco Buci, Municipalidad, Círculo Médico, Fiesta Nacional de la Fruticultura, todas de Cinco Saltos. También expuso en la exposición nacional de pintura figurativa en la Galería de Arte Colonial "José Antonio Terry" de Buenos Aires.

Siempre se preocupó por la capacitación y perfeccionamiento personal en las artes plásticas, así como por difundir el conocimiento cultural en su ciudad.

El propio Colegio Médico de Cinco Saltos, en reconocimiento a toda su tarea, solicita a esta Legislatura que, en mérito a su capacidad y esfuerzo, se promueva la obra del doctor Luis Vicente Carpenzano.

Por ello:

AUTOR: Ebe Adarraga.

FIRMANTES: Carlos Rodolfo Menna, Oscar Eduardo Díaz y José Luis Zgaib.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural y social la obra pictórica  
del doctor Luis Vicente Carpenzano de Cinco  
Saltos.

Artículo 2°.- De forma.